PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Domingo 10 de Julio de 1887. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 982.

LA C.ia FABRIL SINGER
DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril *Singer*», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, á precios cómodos.

A LOS CONSERVADORES

Al final de la campaña parlamentaria reverdeció esperanzas y despertó apetitos. Las declaraciones terminantes del jefe no bastaron y *El Estandarte* se presentó lanza en ristre como allá al dia siguiente de la votacion famosa de los 221. Pero surgió el incidente del Senado, el prestigio conservador quedó menguado; leyó D. Práxedes el decreto de suspension en las Cámaras y aquí fué Troya; la circunspecta *Epoca* se echó á nadar en las aguas turbulentas de su colega.

Creemos oportuno, para fijar la situacion y desvanecer esperanzas, reproducir íntegro un artículo de un colega de la Córte, no sospechoso por cierto, *El Liberal*.

Y vayan tomando tila los conservadores.

Dice así el artículo:

¿POR DONDE VIENE LA MUERTE?

—«Afortunadamente el desbarajuste ha llegado ya al último extremo, y no será vano esperar que pronto se ponga término á la insoportable dominacion fusionista.»

En verdad decimos que no comprendemos esa risueña esperanza de *La Epoca*. Hubiéramos deseado que manifestase alguno de sus fundamentos. ¿Quién se opone hoy al partido fusionista con fuerza suficiente para derribarle?

Morirá si él quiere morir de muerte voluntaria, dividiéndose en pedazos; pero en cuanto á que lo mate nadie, si este ha de ser su fin, nos parece que Sagasta podrá llegar á ser el Matusalen de los presidentes de Consejos de ministros.

¿Van á ser los conservadores los matadores del partido fusionista? ¿Por qué medio ó con qué arma?

Con la opinion pública que en un momento dado se subleve á su favor y los imponga, suponemos que no contarán. Esos esfuerzos de la opinion no se han hecho jamás para ellos.

¿Contarán con la preferencia de la Corona? Tampoco es admisible.

Los conservadores han tenido y tienen cátedra abierta para enseñar y predicar al pais las grandezas intelectuales y morales del trono. Bajo el solio mora solamente la virtud y resplandece el talento. Una altísima concepcion abarca las cuestiones más difíciles y penetra en los detalles más menudos. Allí no se conocen preferencias de personas ni de clase. Ni existe otra mira que el bien del pais. El trono español puede pasar como modelo en el estricto cumplimiento de los deberes constitucionales.

Esto hemos aprendido todos, oyéndolo de labios conservadores, y así doctrinados por ellos negamos toda preferencia de afecto á su favor en el tono que por tantas excelencias se distingue.

Pues si los conservadores no pueden contar ni con esfuerzos de la opinion ni con preferencias de la Corona, ¿en que se funda *La Epoca* para esperar que tenga pronto fin la dominacion fusionista?

El señor Sagasta y el partido fusionista no pueden hallarse descontentos del modo que se procede con ellos en la region altísima de los esplendores monárquicos. Los desafiamos á que se muestren disgustados.

Han tenido que afrontar un conflicto militar, que los conservadores no han dejado de rodear de las mas negras tintas, y la Corona, con ilimitada confianza, los ha hecho arbitrios de la solucion que les acomodara darle.

¿Lo han visto con satisfaccion los conservadores?

Es de suponer que sí, porque si á ellos siendo gobierno les hubiera halagado que la Corona los autorizase para relevar á un Director general de infanteria y á cuantos directores se les manifestaran hostiles, no puede menos de satisfacerles que la Corona confirme los elogios que ellos hacen de su imparcialidad constitucional y de su rectitud sin preferencia de personas ni partidos, dando á Sagasta y á los fusionistas una prueba de su absoluta confianza. Suponemos contentísimos á los conservadores por el último acto de la Corona que de tal modo ha hecho buenos sus elogios. Pero preguntamos: hallándose fusionistas y conservadores en igualdad de términos en la consideracion de la Corona, ¿como llegará á realizarse la expropiacion de los que hoy poseen, que es precisamente la situacion de los bienaventurados?

—*Beati qui posident.*

Hubo un tiempo en que la Corona tuvo verdadera debilidad por los conservadores, que antes se llamaron moderados. No se creia segura mas que con ellos. Cualquiera solucion le parecia preferible á dar un solo paso adelante, y si alguna vez lo daba violentada por la fuerza de las circunstancias, espiaba el momento propicio para retroceder volviendo á echarse en brazos de sus preferidos. Fué la gran época de los conservadores.

Despues la Corona ha aceptado la creencia de que tambien es compatible su seguridad con otras gentes, ó ha entendido que le convenia afectar esa creencia, cuya manifestacion práctica ha redundado en perjuicio de los conservadores. Tanto se ha dicho de las preferencias de la Corona por los partidos mas retrógados y de su parcialidad á favor de los mismos en el ejercicio de la prerrogativa de nombrar y separar ministros, que al fin parece que tomó á empeño especial demostrar la injusticia del cargo de los obstáculos tradicionales y no dar el motivo mas mínimo para que se reproduzca.

Ahora bien; en estas condiciones, ¿que espera y por qué espera *La Epoca*?

Los conservadores no han tenido jamás esa opinion pública que pesa para cambiar una situacion, y la Corona facilita á sus adversarios los fusionistas la solucion de los conflictos que se les presentan para gobernar.

Puede creerse que los conservadores hablan récio y amenazan con la muerte, por los resabios que conservan de cuanto fueron los amos. Se les resiste reducirse á aceptar el papel de impotentes que hoy les corresponde.

EL PASO DEL ONYAR

II.

Demostrada la necesidad de resolver la cuestion del tránsito interior, por la construccion de un escelente paso en el Onyar, tócanos ahora ver los inconvenientes que este ofrece y la manera de salvarlos.

Uno hay capitalísimo, ante cuya importancia pierden en absoluto la suya todos los otros hasta el estremo que salvado este pueden hasta dejarse de tener en cuenta los demás. Referímonos á las consecuencias que la mayor ó menor obstruccion de la corriente y la modificacion del nivel del lecho del rio en aquel punto puede tener para la ciudad en caso de una inundacion.

Hemos tenido ocasion de ver y examinar el proyecto que obra en el municipio desarrollado por el arquitecto señor Almeda, sobre una idea de uno de los ingenieros de la línea férrea de Barcelona á Francia y sin considerarnos competentes para discutirlo, hemos de confesar ingénuamente que nos parece al par que poco sólido para resistir las grandes avenidas del Onyar sugeto á continuos desperfectos y por consiguiente de un sostenimiento carísimo.

Como ya hemos confesado nuestra incompetencia nos limitamos á esponer con franqueza nuestra opinion y de la misma manera pasaremos ahora á indicar en nuestro humilde concepto que solucion cabria.

Partiendo del supuesto de que á todo trance no conviene en modo alguno subir el nivel de las aguas para no aumentar el peligro de una inundacion y considerando que es á todas luces conveniente sea el paso en seco, si es posible, estimamos que en primer lugar debe procederse á la apertura de un segundo cauce que dividiendo la corriente en dos brazos disminuya en una mitad el caudal de agua que actualmente por el vado pasa. De este modo aunque con los pilones de cimentacion se obstruya en un cincuenta por ciento la corriente, su ordinario nivel no variará. Se objetará tal vez, que inclinadas las aguas por las condiciones del terreno á pasar todas por el lado del actual cauce la menor avenida podria obstruir el segundo y causar como consecuencia gastos considerables, pero consideramos podria evitarse con facilidad ese inconveniente, construyendo en la desembocadura del Güell un espigon.

Resueltas esas dificultades queda solo por examinar, que sistema debería adoptarse y á nuestro modo de ver parécenos que llenaría perfectamente el objeto, reuniendo todas las condiciones de solidez y duracion ne-

cesarias, un paso construido con losas de gran espesor sentadas sobre grandes bloques de piedra artificial que descansaran sobre el lecho empedrado del rio.

No entraremos en el exámen de os detalles encaminados á dar solidez á la obra á evitar las obstrucciones, etc., etc., porque consideramos esto como cosa de poca importancia relativamente y de fácil solucion y sobre todo por que como hemos manifestado no tratábamos sinó de esponer nuestra humilde opinion acerca este particular, por aquello de que cuando se trata de una mejora de interés común, es tambien común el derecho de discutirla y examinarla.

Nuestra reconocida incompetencia nos obliga á esponer lo dicho, simplemente como una idea; hay en la ciudad personas ilustradas y competentísimas que podrian darnos luz sobre la materia, y tratándose como se trata de una obra por la que está suspirando todo el vecindario, y cuya realizacion persigue con empeño el municipio, tócanos invitar como invitamos á aquellas para que manifiesten su opinion y ofrecerles las columnas de este periódico que se honrarán con la publicacion de sus escritos demostrando así que no es la indiferencia por el progreso y las mejoras, lo que domina á los hijos de la inmortal Gerona.

A «LA FEDERACION»

Y vá la tercera.

Ya lo sabiamos. Cuando se combate sin ley ni razon, cuando se defiende á sabiendas lo falso, ante la luz de la verdad y el peso de la justicia el corazon se encoge, el espíritu se abate y por mas que la tenaz voluntad haciendo esfuerzos supremos intente dar aliento al corazon y al espíritu vigor, la conciencia, terrible cuanto absoluta reina de nuestros sentimientos, dominándolo todo, entrega al hombre vencido y humillado á su adversario.

Esa es la situacion del colega, por mas que intente disfrazarla con ridículas é inútiles sutilezas.

Le presentamos la cuestion franca y lealmente en un terreno evidentemente neutral y no acepta la lucha, por que, no solo no tiene valor para ello, ni medios para sostenerla, sinó que ni siquiera lo tiene para evadirla; y así se le vé, que por no darnos la razon no calla y por no confesarse vencido, nos habla .... del sol de Marzo.

Pero ya le digimos en nuestro último artículo que no abandonaríamos el asunto sin salir del mismo vencidos ó vencedores; y estamos dispuestos á probarle al semanario federal, que ante la razon y la justicia somos intransigentes.

Nos pregunta que idea tenemos del hombre que escribe para el público.

Pues, por lo visto, (como decia el del cuento) la misma que de él tiene formada el colega, sino que es todo lo contrario.

Para nosotros el periodista tiene el indiscutible y libérrimo derecho de ocuparse de todo aquello que es del dominio de la pública opinion, pero sugeto como todo hijo de vecino y mas si cabe, por la índole de su elevada mision, á las leyes de la verdad, de la razon y de la justicia.

El que pretende tener el derecho de tratar un asunto público, en el que los intereses de este estén comprometidos, sin mas ley que su capricho y como mejor *le dé á entender su razon* es indigno de llamarse periodista, pues el que tal quiere ser, tiene el ineludible deber de obedecer al imperio de la verdad y llevar en las discusiones la justicia por norma y la buena fé por divisa.

Esa es la idea que del hombre que escribe para el público tenemos y por la misma razon, á nuestra teoría amoldamos nuestra conducta, como á la contrariamente opuesta amolda el colega la suya.

En cuanto á todo aquello que de *trampas legales* nos viene diciendo que le han contado, no pasan de ser torpes afirmaciones que no tiene manera alguna de justificar y que nosotros le negamos rotundamente, afirmando por el contrario que no es sino burda trama de falsas suposiciones de que el colega quiere echar mano, para justificar en algo su reprochable cuanto desdichada conducta en este asunto.

Resumiendo: á las afirmaciones suyas hemos opuesto las nuestras y hemos ofrecido demostrarlas hasta la evidencia. Empezamos por dar al colega pié para rectificar las suyas y no lo hizo ni mucho menos, en vista de lo que, le retamos á una discusion de la cual habia de salir castigaco el vencido y no ha aceptado.

No creemos sea menester esforzarnos para demostrar las consecuencias que lógica y racionalmente de eso se desprenden.

Y compendiendo las diremos y sostendremos: que *La Federacion*, al tratar del coste de la instalacion del alumbrado eléctrico y de sus condiciones económicas con relacion al gas, ha sentado una serie de afirmaciones en contra de la verdad, que no las ha probado ni intentado, y por consiguiente que carecen de todo fundamento. Y no habiéndolas rectificado, ni aceptado el reto que para demostrarle su inexactitud le ofrecimos, tenemos el derecho de decirle que en la referida cuestion olvidando los mas rudimentarios principios del periodista, ha faltado al público á quien se le debe verdad y buena fé.

Y á este, hemos de dirigirle una advertencia antes de poner punto final á esta cuestion.

Cuando sobre el alumbrado eléctrico de nuestra ciudad, cuya palpable é indiscutible mejora reconoce unánime el vecindario, se discutan entre la prensa sus ventajas lumínicas y económicas, no pse nunca los ojos por lo que *La Feeracion* diga sobre el particuler, nodé jamás importancia alguna á sus afirmaciones, porque esas, no tiene nunca otra base que suposicionesmas ó menos gratuitas que el colega no tiene ni medios para sostener, ni valor para esponerlas á una prueba.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: los sucesos de Valencia y los conatos de Málaga, sobre la cuestion de consumos, han dado ocasion á cierta gente pesimista, para echar pestes contra el Gobierno, recriminandole por aquellos acontecimientos. Como si el asunto de que se trata, afectará en manera alguna al Gabinete que preside el señor Sagasta. De esta clase de cuestiones hubieron en todas épocas, sin que se turbe el órden público, ni tenga nada que ver la política, pues ciertos espíritus levantiscos de distintas localidades, dán en todos los tiempos disgustos á las autoridades, sin que por este motivo se quebrante el prestigio que gozan los Gobiernos, toda vez que estos motines, no perjudican en poco ni en mucho á la paz pública en general, ni al valimiento de los hombres que se hallan al frente de los destinos del pais.

Consejo de ministros.

En la Secretaria del ministerio de Estado, se reunieron ayer tarde los Consejeros de la Corona, con el fin de celebrar Consejo, preparatorio del que tiene lugar todos los jueves presidido por S. M. la Reina.

En dicho Consejo se habló estensamente del conflicto de la Capital del Turia, el cual no ha tenido gran importancia, puesto que la poblacion no tomó parte en los escándalos ocurridos.

Tambien se ocuparon los ministros de la situacion en que se encuentra Málaga y de la crísis agricola, aprobandose el decreto por el cual se crea una comision de senadores y diputados, á fin de que abra una ámplia informacion, acerca del modo y manera de conjurar dicha crísis.

Se despacharon varios expedientes y decretos, hablandose algo respecto á órden público, por mas que hoy no existan motivos para temer nada.

Entre los decretos, figura uno promoviendo en el turno segundo á Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Murcia á Doña José Alvarez Cid, teniente Fiscal de la territorial de Oviedo.

Exposicion de Filipinas.

Ayer tarde visitó S. M. la Reina la Exposicion, acompañada del ministro de Ultramar y del señor Gamazo, informandose de los detalles referentes á los principales puntos que abraza dicha Exposicion, en cuanto se refieren á la produccion, industria y costumbres del Archipielago.

Segun se nos asegura, la Exposicion permanecer á abierta hasta el otoño, si bien los indigenas que han venido á Madrid á dar á conocer sus trabajos, volverán en fin de Agosto á su pais natal.

El domingo último se dió en el local de la Exposicion un baile de igorrotes y un asalto de armas, entre moros de *Joló* y *Mindanao*.

Por último, el viernes tendrá lugar en dicho sitio una operacion curiosisima de trasplantacion.

El General Cassola.

Molestado nuevamente por la indisposicion que venia padeciendo el señor ministro de la Guerra, no pudo asistir ayer tarde al Consejo celebrado en la Secretaria de Estado.

Viaje de S. M.

Del domingo al lunes saldrá de Madrid con direccion á la Granja, S. M. la Reina Regente, acompañada de sus augustos hijos.

El mes de Agosto lo pasará la real familia en San Sebastian, regresando á Madrid en los primeros dias de Setiembre.

Reformas ultramarinas.

Se dice que el ministro de Ultramar, planteará por decretos algunas de las reformas incluidas en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Explosion lamentable.

Segun despacho telegrafico de Amberes, en una drogueria de dicha Ciudad, ha ocurrido una esplosion terrible, hundiendose la casa y quedando ocho personas sepultadas entre sus ruinas.

De V. afectísimo amigo y compañero.—*J. M. I.*

CRONICA GENERAL.

Al periódico del *don de errarla* le ha llegado al vivo nuestra gacetilla sobre la pretendida dimision de un señor Teniente alcalde, sin duda por que le demostramos que no tenia la suya ni un solo detalle exacto y para devolvernos la pelota entra en una serie de consideraciones que nada tienen que ver con el asunto, si bien acerca un punto del mismo, confiesa que si la cosa no es tal como la dijo, se le parece mucho, y echándoselas de plancheta, dice, que si queremos nos probará..... el parecido.

No, colega, no, no es eso de lo que se trata, nosotros negamos el *ser* y no el *parecer*, y nos basta con su ingenua confesion.

Por lo demás ya sabe el colega, que lo primero que procuramos tener cuando discutimos es razon, no siguiendo nunca su sistema de dejarla en el tintero.

—Unos cuantos jóvenes que ellos se llaman troneras; pero que nosotros llamamos mal educados, se entretienen todos los dias en romper los bancos de la dehesa y arrancar los listones de los asientos de la Rambla.

Esperamos que por quien corresponda se les aplique á esos vagos y mal entretenidos todo el rigor de la ley, ya que parece se han creido que viven en un pais conquistado.

—El lúnes se sintió en La Sellera un templor de tierra con oscilaciones que duraron mas de dos segundos. Parece que la direccion de la trepidacion fué desde Lloret Salvatge á esta ciudad. Oscilaron los edificios y en el campo se sintió como una descarga de artillería, y de un pozo situado cerca de la plaza del pueblo salió en el momento de la trepidacion, un viento huracanado y de temperatura muy alta.

Los habitantes de la poblacion salieron presurosos y asustados á la calle, tranquilizándose al ver que no habia ocurrido ninguna desgracia personal y que el temblor no se repetia.

—Escriben de Madrid que la combinacion de gobernadores que se anuncia será algo extensa, comprendiendo algunas provincias de primera clase; pero que no se realizará hasta dentro de unos dias.

—Los últimos telégramas oficiales recibidos de Valencia dicen que reina en la poblacion completa tranquilidad y que continuan las precauciones.

—Ha sido nombrado interventor de la Aduana de Port-Bou, por ascenso en turno de antiguedad, don Eduardo del Alamo.

—Ahora que hace dias se encuentra sobre el tapete la cuestion sobre incendios en los teatros con motivo de la reciente catástrofe del de la *Opera Cómica* de Paris, los ingenieros y demás personas peritas formulan dictámenes é informes para evitarlos ó por lo menos disminuir sus estragos, contando como consiguiente en los medios preventivos el telon de boca metálico, la sustitucion de la electricidad por el gas, el empleo de sustancias en todo lo posible refractarías á la combustibilidad para la pintura de decoracioues, poner bujías para prevenir la oscuridad, abrir puertas, etc.

En muchos teatros, por no decir en todos, son casi imposibles tales medidas, una de las cuales debiera ser que los teatros se hallasen completamente solos é incomunicados con los demás edificios y en medio de grandes plazas. Sin ir mas lejos, en Barcelona hay cuatro teatros, que son el Liceo, Principal, Odeon y Romea, especialmente estos dos últimos, donde la sola idea de que puede haber un incendio nos asusta, pues la concurrencia moriría aplastada y pisoleada en sus corredorcillos y escaleras. Nosotros, como medida radical y única, haríamos cerrar inmediatamente los dos dichos teatros de la calle del Hospital y exigiríamos muchas medidas en el Liceo y Principal.

En el de nuestra ciudad los pasillos y corredores son anchos, pero en cambio son fatales su escalera de entrada ó salida, tan pronunciada, y el largo y estrecho corredor que hay delante del teatro.

—Anteayer un carro cargado de carbon que subia por la calle de la Forsa, resbaló en la pendiente que hace la plazuela del correo, dando contra el escaparate de la tienda que tiene allí establecida el dorador señor Gutierrez, haciéndose añicos los cristales y causando varias averías á algunas Imágenes que en el mismo habia.

—El pasado jueves no tocó en el paseo de la Rambla la banda del Regimiento de Asia, sin que hasta ahora sepamos el motivo de la suspension.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la distinguida Sociedad «La Odalisca,» dará en sus salones de la calle de la Albareda, otro de los tan concurridos bailes con que aquella obsequia á sus asociados.

Como todos los que allí se celebran es indudable que el de hoy estará tan animado como sus anteriores.

—A pesar del calor, que reinó durante el dia, muy concurrido se vió el mercado de ayer, haciéndose las negociaciones á regulares precios.

CALLOS-ULLS de POLL

ULLS de POLL — CALLOS

Su extermi::acion pr n'a y fácil con el cada dia mas acreditado BALSAMO ETEREO del Dr. BRÚ.—Frasco 6 reales.-*Zapateria de la Union* Plateria, 30, Gerona.

DUREZAS de LOS PIES

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Para la semana entrante están señalados los juicios orales de las dos siguientes causas:

Dia 11, á las **9**.—Querella sobre injurias y calumnia interpuesto ante el Juzgado de esta capital por D. Juan Darné, representado por los señores Casadevall y Grahit, contra J. D. y D; que lo es por los señores Ribera y Negre.

Dia 13, á la misma hora.—Juzgado de Puigcerdá.—Falsedad en documentos oficiales.—Procesado, José Pujol y Coll; abogado y procurador, señores Casadevall y Masó.

ASOCIACIÓN LITERARIA

DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1887.

Premios.

Un objeto de arte, oferta del Muy Ilustre señor Gobernador civil de la provincia don Leandro Antolin Ruiz Martinez, al poeta que mejor cante los progresos de la industria.

Una lira de oro y plata, que ofrece el Excmo. señor Gobernador militar de la provincia, D. Eulogio Elías, al autor de la mejor poesía en castellano que describa los hechos gloriosos llevados á cabo por las heroinas de esta capital en los memorables sitios de 1808 y 1809.

Un objeto de arte, ofrecido por la Excma. Diputacion provincial al autor de la mejor poesia histórica de tema libre.

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor D. Federico G. de Araoz, Gobernador Militar que fué de la provincia al autor de la mejor oda ó canto épico.

Un emblema de la ciencia labrado en plata, ofrecido por los señores Directores y profesores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor de la mejor leyenda ó apólogo en verso.

Un jarro de bronce cincelado, oferta del señor Decano y Cuerpo facultativo de la beneficencia provincial de Gerona, el autor del mejor estudio biográfico-bibliográfico de un médico natural de esta provincia, fallecido antes del presente siglo.

Una escribanía de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Zamora, senador del Reino, al autor del mejor trabajo en prosa sobre la intervencion del Pontificado en las contiendas internacionales.

Una pluma de oro con una alegoría adecuada al certámen, que ofrece el Excmo. señor D. Domingo Peña Villarejo, senador del Reino, al autor de la mejor composicion en prosa ó verso sobre algunas de las costumbres populares de la provincia de Gerona.

Un diploma de socio de mérito de la Económica Gerundense de amigos del Pais, libre de gastos, medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, oferta de la misma, al autor de la mejor memoria en lengua castellana de interés histórico acerca de cualquiera de los ramos de Agricultura, Industria ó Comercio, aun cuando comprenda solo un período de su historia.

Un ejemplar de la Historia de la Revolucion francesa de Mr. Thiérs, ofrecido por el Excmo. señor D. Joaquin María de Paz, al autor del mejor trabajo literario sobre el tema: Condiciones de la Historia.

Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los señores D. Estéban Mascort y D. Antonio Cantalosella á la poesía que mejor interprete el sentimiento de la nostalgía ó sea la añoranza de la madre-pátria.

Dos figuras de bronce, oferta de los Excelentísimos señores Conde de Casal senador del Reino y Marqués de Aguilar diputado á Córtes, á la mejor monografía de alguno de los mas notables monumentos de la provincia de Gerona, que contenga mayor número de noticias históricas no publicadas.

Un objeto de arte, ofrecido por el señor D. José M.ª de Pallejá, diputado á Córtes, al autor de la mejor Monografía histórica de la villa de Hostalrich.

Un ejemplar del Quijote, magnífica edicion en dos tomos, de la casa Montaner y Simon, de Barcelona, oferta del Excmo. señor D. Fernando Puig y Gibert senador del Reino, al autor de la mejor coleccion de cantares.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. señor Conde de Peralada al autor de la mejor memoria sobre la Arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

Un medallon de oro, que ofrece la Asociacion al autor de la mas inspirada poesia lírica.

Constituyen el Jurado los señores D. José Pella y Forgas, D. Juan Bta. Ferrer, D. José Ametller, el Rdo. señor D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Santa Iglesia Catedral y D. Pedro Alsius y Torrent.

Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragon.

Desde el dia de hoy hasta el 6 del próximo Octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones, debiendo ser originales é inéditas, y dirigirse al Secretario de la Asociacion, calle Subida de la Catedral, núm. 4, 1.°.

El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'00 pesetas; Mezcladizo 15'50; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 17'50; Habas 15'00; Mijo 15'25; Avena 10'25; Arbejas 17'00; Garbanzos 31'00.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga; Centeno 19'00; Cebada 16'00; Patatas 09'00; Carnero 1'75 carnicera; Ternera 1'75; Tocino fresco 2'75; Idem seco 2'25; Salsichon seco 4'50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 *litros.*

Trigo á 17 18 y 00 pesetas; Mezcladizo de 12 á 13; Cebada 09; Avena 08; Maiz 9 á 10; Mijo 13; Panizo 13; Fayol 11; Habichuelas 24; Habas de 13 á 00; Patatas. de 05 á 07; Huevos, docena 24 cuartos

— ALMORRANAS —

— MORENAS — | — MORENAS —

Mas de 30 años de éxito cuenta en la curacion de las ALMORRANAS, la POMADA ANTI-HEMORROIDAL de SEGALÁ

Pídanse prospectos en la *Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.*=Puede mandarse la POMADA por ferro-carril ó correo certificado.

— ALMORRANAS —

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy. Santos Cristóbal y Genaro mártir y Amalia ó Amelia vírgen.

Santo de mañana. Santos Pio I papa y mártir Sabino confesor y Pelagia.

Cuarenta horas. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen lasaguas de *La Margarita* más de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

LA NEOTAFIA.

GRAN DEPÓSITO DE ATAUDES Y SARCÓFAGOS DE METAL,

14, Plaza de Cataluña.—Barcelona.—Fontanella, 14.

Representante en Gerona.—J. Massagué, Platería, 30

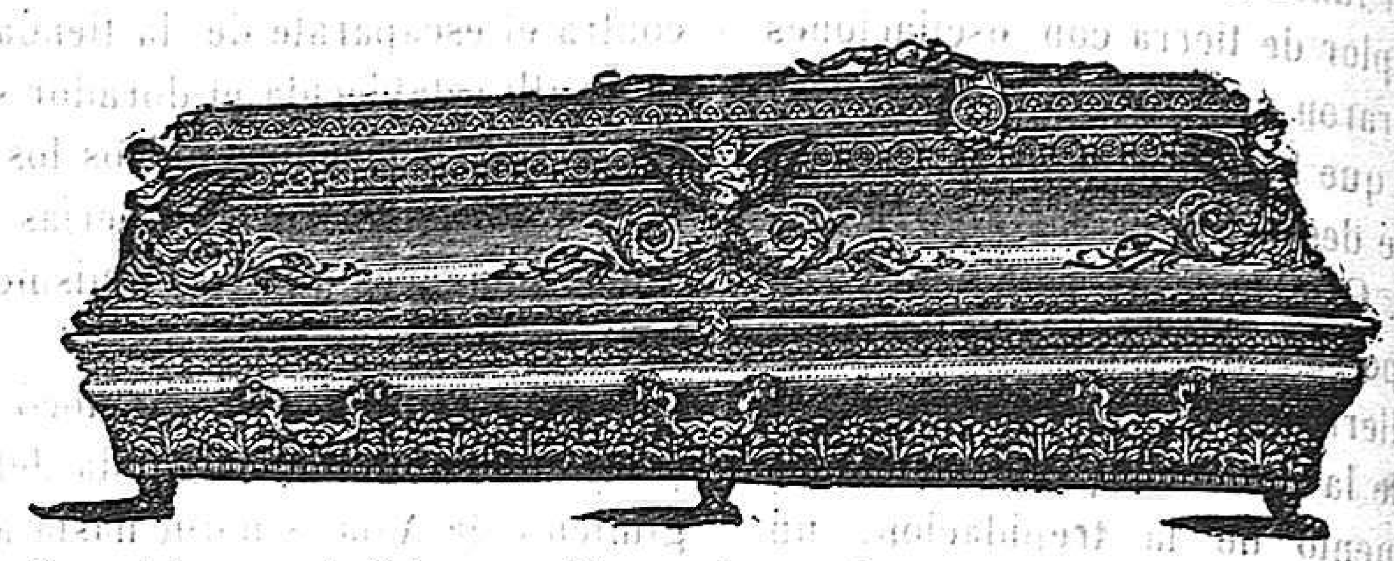

Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas.—Numeroso é idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo funerario. Precio fijo y sumamente económico.

Espedicion á todos los puntos.—Direccion telegráfica NEOTAFIA.

¡¡¡GRAN BARATURA!!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

38

DANIEL CORTEZO Y C.ª—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscricion permanente

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 *reales*.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 *rs.*

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA È HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de Espana y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

LAS SEÑORAS EMBARAZADAS

deben usar los

PARCHES de Sta. RITA

si quieren evitar el

ABORTO

y asegurar un feliz parto.

Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.—En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Córt-Real, 17.

GARROTILLO

DIFTERIA - ANGINA GANGRENOSA

se curan y evitan usando la

Pocion BRÚ

cuyos excelentes efectos son conocidos por toda España y han sido ensalzados por la prensa Médica en general.

Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.—Farmacia del Dr. Vivas, Gerona.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y ESTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvàrez y Libertad n.º 2,-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

CURACIÓN COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

No es sólo un alivio sino la curacion completa que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de Mr. Carlos Notton.

Ramon Comas, Calle Mayor, 14, Valls.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

---

60 AÑOS DE ÉXITO

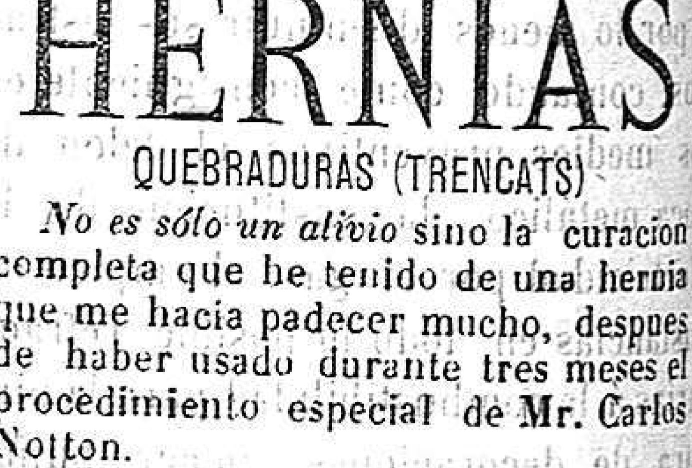

PÍLDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 Y Nº 2

Purgatico vegetal, depuratico de la sangre. **CURAN** *los Dolores, las Enfermedades del Higado, del Estomago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas.* Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: **2** francos. — Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.—Con la **Pomada dermática Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides*. Precio de la Pomada: **2** fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.